



## **Términos y Condiciones Promoción MUS Nacional**

1. MUS es la primera plataforma de streaming de música al servicio de la Cultura y la industria del Entretenimiento que prioriza y promueve la música uruguaya. MUS está pensada y creada para que los usuarios puedan escuchar su música preferida, pero también interactuar integralmente con contenidos y aplicaciones relativos a la música, como por ejemplo conciertos, videoclips, noticias, radios, etc. La aplicación fue desarrollada para dispositivos móviles, y cuenta actualmente con versiones para Android e iOS. También está disponible en versión Web, accesible con cualquier navegador en el sitio: <http://escuchar.mus.uy>.
2. El organizador de la acción promocional suscripción gratuita a MUS Nacional es la Administración Nacional de Telecomunicaciones, en adelante Antel.
3. La acción promocional estará disponible desde el día 11 de abril de 2018 hasta el día 10 de abril del 2019.
4. El cliente podrá acceder al beneficio MUS Nacional a partir de la fecha de activación del mismo hasta la finalización de la acción el 10/04/2019. Cumplido el período promocional gratuito, la suscripción quedará sin efecto. Para continuar con el servicio deberá realizar una nueva suscripción, pudiendo optar por utilizar la factura móvil de Antel como medio de pago.
5. Los clientes alcanzados por la promoción que ya cuenten con una suscripción activa a MUS deberán enviar un correo a [info@MUS.com.uy](mailto:info@MUS.com.uy) para acceder al beneficio.
6. Participarán del beneficio los prepagos LTE y clientes contractuales LTE que cuenten con los beneficios 2018 y que se encuentren al día con sus facturas. Se excluye el plan familia.
7. Participarán solamente los contratos ingresados con cédula de identidad, DNI o pasaporte.
8. No participarán de la promoción, los servicios a nombre de Antel, clientes oficiales de Antel, servicios con planes empresariales, servicios que operen en modalidad de "canje" y servicios con bonificaciones comerciales derivadas de acuerdos de marketing.
9. Antel comunicará esta acción a través de la publicación en su página web y redes sociales de Antel.
10. Antel no se hará cargo de ningún gasto en que pudiesen incurrir los clientes para hacer efectivo el beneficio.
11. Este beneficio no será sustituible por dinero u otro valor.
12. Antel podrá realizar cambios de naturaleza operativa en la presente acción, incluso disponer la suspensión o cancelación por motivos fundados.
13. Estos Términos y Condiciones serán comunicados por medio de la página Web de Antel ([www.antel.com.uy](http://www.antel.com.uy)), sin perjuicio de otros medios que Antel disponga a tales efectos.
14. La aceptación del beneficio implica el conocimiento y aceptación de los presentes Términos y Condiciones.

Montevideo, 9 de abril de 2018.-